AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

5065

RESOLUCIÓN 1362/2012, de 11 de octubre, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se nombra al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP) con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Mediante la Resolución 627/2012, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, se convoca concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP), publicándose en el BOPV n.º 119, de 19 de junio de 2012.

De conformidad con lo previsto en la base 7 de la mencionada Resolución, el Director General de Osakidetza nombra al tribunal que haya de calificar el concurso de traslados mencionado.

Por lo expuesto, y en uso de las facultades en materia de personal atribuidas en la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar al tribunal calificador del concurso de traslados del Grupo Profesional de Facultativos Médicos y Técnicos (excepto Facultativo Especialista Médico de Familia EAP y Facultativo Especialista Médico Pediatra EAP) convocado mediante la Resolución 627/2012, de 15 de mayo, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, que estará compuesto de los miembros que constan en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.– Dotar de efectos a la presente Resolución desde la fecha de la misma.

Tercero.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Cuarto.– Al amparo de lo establecido en la base 11 de la convocatoria, contra esta Resolución podrá ser interpuesto recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de octubre de 2012.

El Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
JULIÁN PÉREZ GIL.

ANEXO I

TRIBUNAL CALIFICADOR

FACULTATIVOS MEDICOS Y TÉCNICOS

Presidente:

– Titular: Zulaica Aristi, Daniel María

– Suplente: Aránzabal Pérez, José Ignacio

Vocal primero:

– Titular: Errasti Gutiérrez, Mikel

– Suplente: Arcelay Salazar, Andoni

Vocal segundo:

– Titular: Segurola Lázaro, María Blanca

– Suplente: Samper Ochotorena, Ricardo

Vocal tercero:

– Titular: Pérez Alonso, Adelina

– Suplente: Millán Ortuondo, Eduardo

Vocal cuarto:

– Titular: Peiró Callizo, Enrique Fernando

– Suplente: Sarriugarte Irigoyen, Garbiñe

Vocal quinto:

– Titular: Lorenzo Lorenzo, Jesús Francisco

– Suplente: Oliveros Vela, Marta Pilar

Secretario:

– Titular: García Sobrón, María Belén

– Suplente: Santamaría García, Ander